

Guía para la presentación de presupuestos estimativos. Red Itiner

La finalidad de esta guía es ayudar a las personas aspirantes en el proceso de selección de proyectos expositivos de la Red Itiner a preparar el presupuesto estimativo requerido en la convocatoria. En la presente guía se explica:

- Qué conceptos deben incluirse
- Qué conceptos no deben incluirse
- Cómo debe estructurarse el presupuesto estimativo
- Ejemplos prácticos que ilustran diferentes tipologías de proyectos expositivos

Los ejemplos incluidos son orientativos, pero muestran la estructura y detalle que se espera. Las cifras, proveedores o formatos pueden variar según el proyecto.

→ Qué debe incluir el presupuesto

El presupuesto debe limitarse a los siguientes conceptos:

- Derechos de préstamo, exhibición o reproducción
- Producción de nueva obra
- Enmarcado u otros recursos análogos
- Honorarios de artistas participantes

→ Qué no debe incluir el presupuesto

Estos conceptos **no deben aparecer** en el presupuesto porque son asumidos por la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas:

- Honorarios de comisariado
- Gráfica expositiva (cartelas, paneles, textos de sala...)
- Elementos expositivos: vitrinas, peanas, soportes, plintos, etc.
- Pólizas de seguro de las obras durante la itinerancia
- Transporte, montaje y desmontaje de la exposición en los distintos municipios

→ **Cómo estructurar el presupuesto**

Para facilitar la lectura y evaluación del jurado, se recomienda estructurarlo así:

- Título del proyecto
- Nombre de la persona responsable o colectivo
- Tabla clara de conceptos financiables.

Ejemplos:

→ Se muestran tres escenarios orientativos:

- **Exposición, con obra ya producida, que solo contempla el abono de derechos de préstamo**
- **2 ejemplos de presupuestos para exposiciones colectivas que incluyen producción de obra y honorarios de artista**

1. Exposición de obra existente. Un solo prestador

Las obras que componen la exposición están completamente producidas, enmarcadas y listas para exponer sin necesidad de producción.

El comisario manifiesta que dispone de todos los derechos y permisos necesarios para poder exponer la obra.

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos de préstamo de la Fundación XX	12.000 € (sin impuestos incluidos)

2. Exposición de fotografía con honorarios de artista/s y producción de la obra (positivado y enmarcado)

CONCEPTO	IMPORTE
Derechos de exhibición, reproducción y honorarios del artista A	1.500 € (sin impuestos incluidos)
Derechos de exhibición, reproducción y honorarios del artista B	1.500 € (sin impuestos incluidos)
Derechos de exhibición, reproducción y honorarios del artista C	1.500 € (sin impuestos incluidos)
Producción de obra y enmarcado de 40 fotografías a color a partir de los archivos Raw proporcionados por el autor para la exposición. - 15 fotografías de 100 x 50cm en papel algodón montadas sobre foam de 10mm, metacrilato y moldura de madera. - 25 fotografías de 50x70 cm en papel algodón montadas sobre foam de 10mm, metacrilato y moldura de madera.	10.000 € (sin impuestos incluidos) *
TOTAL:	14.500€ (sin impuestos incluidos)

* Se adjuntan presupuestos del Laboratorio XXX y enmarcado por la empresa XXX

3. Exposición de obra plástica con honorarios de artista/s y producción de obra

Honorarios para 10 artistas, préstamo de una galería, producción de nueva obra y enmarcado de 3 piezas.

CONCEPTO	IMPORTE
Honorarios artistas	Subtotal 7.000€ (sin impuestos incluidos)
Honorarios artista A (2 obras)	800 €
Honorarios artista B (1 obra)	600 €
Honorarios artista C (2 obras)	800 €
Honorarios artista D (1 obra)	600 €
Honorarios artista E (2 obras)	800 €
Honorarios artista F (1 obra)	600 €
Honorarios artista G (2 obras)	800 €
Honorarios artista H (2 obra)	800 €
Honorarios artista I (1 obra)	600 €
Honorarios artista J (1 obra)	600 €
Préstamo de obra de la Galería X para el libro de artista J	400€ (sin impuestos incluidos)
Producción: Adaptación de la obra del artista I	1.000€ (sin impuestos incluidos)
Enmarcados de obras:	Subtotal 1.700€ (sin impuestos incluidos) *
Artista A. Obra X	250€
Artista C. Obra X	600€
Artista L. Obra X	850€
TOTAL:	10.100€ (sin impuestos Incluidos)

*Se adjunta presupuesto de la empresa XXX